



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado  
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: OPERARIOS/AS DE SERVICIOS MÚLTIPLES. 8 PLAZAS, TURNO DISCAPACIDAD.

Núm. Expediente:  
MANZA2023/3428

## AVISO

Los/as aspirantes que pretendan una adaptación a la hora de realizar las pruebas de la Fase de Oposición se le

### INFORMA

Que se procederá de acuerdo con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, que establece:

**"Artículo 43. Adaptaciones razonables.**

1. Las personas con discapacidad deben gozar de igualdad de condiciones para la realización de las pruebas selectivas, incluyendo, en su caso, el curso selectivo o periodo de prácticas de que conste el proceso selectivo.

A estos efectos, pueden solicitar que en las pruebas selectivas se establezcan las adaptaciones razonables de tiempo y medios que consideren necesarias.

2. La adaptación de tiempos consiste en la concesión de un tiempo adicional para la realización de los ejercicios.

3. La adaptación de medios consiste en la puesta a disposición de la persona aspirante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas o tecnologías asistidas que precise para la realización de las pruebas en las que participe, así como en la garantía de la accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde estos se desarrollen.

4. Las adaptaciones razonables no se otorgan de forma automática. Las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha deben establecer, en aquellos casos en que la discapacidad guarde relación directa con la prueba a realizar, las adaptaciones razonables necesarias de acuerdo con el informe técnico emitido por el órgano competente".

- ✓ Las **ADAPTACIONES SE DEBEN SOLICITAR EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS**; si se presenta en otro momento posterior no será tenida en cuenta. **Para realizar la solicitud VÉASE EN EL DIBUJO EXPLICATIVO.**
- ✓ Las Adaptaciones solo pueden ser de **TIEMPO o de MEDIOS**. El tipo de adaptación y características se deberán expresar en la instancia. **Para realizar la solicitud VÉASE EN EL DIBUJO EXPLICATIVO**
- ✓ Las adaptaciones se aceptarán siempre que sean debidamente justificadas y serán razonables de acuerdo con los puestos, las pruebas y las posibilidades técnicas.

**DIBUJO EXPLICATIVO**





Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado  
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

## DIBUJO EXPLICATIVO

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL

Datos del solicitante	
Documento de identidad:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>
Domicilio:*	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>
Código Postal:*	<input type="text"/>
Región / País:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Correo electrónico (a efectos de notificación):	<input type="text"/>
Discapacidad:	<input type="text"/>
Adaptación que se solicita:	<input type="text"/>

**Se debe indicar SI**

**Se debe indicar el Tipo  
- Tiempo  
- Medios**

Datos de la Solicitud	
Convocatorias abiertas:*( seleccionar)	<input type="text"/>
* Por favor, es importante que revise que ha seleccionado correctamente la convocatoria deseada.	
Solicita:	Ser admitido/a en la convocatoria indicada en el apartado de convocatorias abiertas.
<b>Se debe describir las características del tipo de Adaptación solicitada y para su justificación razonada se de adjuntar la documentación en los apartados correspondientes</b>	

Declaraciones Preceptivas que formula el solicitante	
DECLARA que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, comprometiéndose a acreditar los datos que le fueran requeridos. Manifiesta igualmente que no ha sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, y que no se halla en situación de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, ni para el acceso al empleo público, y que se compromete a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este	